

Informe Provea 2010

Los derechos humanos siguen en la picota

Jean Pierre Wyssenbach, s.j.*



Provea (Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos) es una organización no gubernamental, independiente y autónoma, que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. Cada año suministra un exhaustivo informe sobre la situación de los derechos humanos en el país. Este resumen ha sido complementado con informaciones tomadas de *El Universal*, y en esos casos se indica entre paréntesis fecha de la edición y número de página donde se encontró la nota a la que se hace referencia.

En primer lugar, sobre los derechos laborales, el informe 2010 comienza ofreciendo datos sobre la población económicamente activa que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), se ubicó en 13 millones 208 mil 632 personas. Es 65% de la población total mayor de quince años. Un millón 264 mil 310 venezolanos se encuentran fuera del mercado laboral.

El empleo formal se encuentra en 56,6% mientras que el empleo informal alcanza 43,4%. O sea, 5 millones 181 mil 553 personas.

Aunque se prorrogó una vez más la inmovilidad laboral, las inspectorías del Trabajo atendieron 78 mil 594 solicitudes de reenganche de trabajadores despedidos.

Se registraron 232 conflictos por diferentes causas. De ellos, 80% fueron en el sector público. Desde 2006 se registraron 426 huelgas legales. La alta conflictividad laboral proviene, en primer lugar, de la negativa por parte del Gobierno y del sector privado a discutir y suscribir convenciones colectivas, así como no tolerar protestas contra despi-

El Gobierno nacional es un comunicador extraordinario, por la cantidad de recursos de que dispone para informar a la población.

Por eso, aunque el Informe Provea recoge muchos éxitos del Gobierno, aquí, para no repetir, van los aspectos que el Gobierno no recoge en sus informes

La inflación acumulada para este período fue de 24,9%, mientras que medida sólo para el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas arroja casi seis puntos porcentuales por encima de la inflación general.

dos masivos o por el irrespeto de beneficios previstos en contratos colectivos.

El desempleo, que culminó en 2009 en 6,8%, se remontó para agosto de 2010 en 9,6%. El desempleo juvenil alcanza 18,3 en octubre. (8.12/1-10).

El empleo informal alcanzó tasas de 43,4%. El número de empleadores ha disminuido 20% desde 1999. (19.10/1-1).

El Gobierno anunció el aumento del salario mínimo en 25%; de 967 a 1.223.89 Bs.F, monto que de acuerdo con los estudios privados y oficiales no alcanza para cubrir la canasta alimentaria. 1,6 millones de hogares viven en necesidad (1.073.606 pobres; 15,7% del total; y 528.053 pobres extremos, 7,7% del total) (20.11/1-10). En un año Mercal perdió casi 360 mil hogares como clientes (13.12/1-8). Fedecámaras manifestó que el ajuste del salario mínimo debe realizarse de manera concertada entre patronos, empleados y Gobierno.

El bolívar se devaluó en 20% a principios de 2010.

La CTV reitera la discriminación por motivos políticos persistente en el sector público.

En 100% de las empresas de producción social que se han creado no hay contratos colectivos.

En 2009 hubo mil 187 protestas laborales. La Ley Orgánica de Seguridad de la Nación establece una pena de prisión de cinco a diez años para quienes promuevan conflictos en las industrias básicas del Estado. Esto se ha aplicado al menos en setenta oportunidades durante el año 2008.

Por otra parte, el Barómetro Mundial de la Corrupción sitúa a Venezuela como el país más corrupto de Latinoamérica. (10.12/1-13).

OTROS DATOS SOBRE EL ÁMBITO LABORAL

- Sólo Venezuela y Haití cerrarán 2010 en recesión, según la Cepal.
- La capacidad utilizada de las industrias cae a nivel de 2003 (51,81%).
- Las industrias locales trabajan a media máquina; 84% de los industriales consideró que el principal obstáculo para mejorar la producción es la incertidumbre política y social.
- La expropiación de 234 compañías en lo que va de año enrarece aún más el clima de inversión en el país. (9.12/1-11).
- A finales de los 90 el aporte de la manufactura al PIB rondaba 18%. En 2009 fue de 15,4%.

- El número de establecimientos industriales cayó de 11 mil 198, en 1998, a 7 mil 800 actualmente.
- En 2009 las exportaciones no petroleras cayeron casi 50% con respecto a 2008.
- Se desplomó la producción de Sidor tras su estatización. Bajó de 4 millones 300 mil toneladas métricas anuales de acero a 400 mil este año. (10.4/1-1).
- Plantas de EDC presentan 60% de indisponibilidad eléctrica. (17.11/1-8).
- Hace cuatro años el tiempo para embarcar y desembarcar mercancía en Puerto Cabello no superaba los cinco días. Ahora el tiempo promedio para la importación de mercancía es de 18 días y para la exportación de 21 días. (13.10/1-7).

SEGURIDAD SOCIAL

Aún se encuentra fuera del sistema del IVSS 62,8% de la población económicamente activa. La primera Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, promulgada en 2002, estableció un plazo de cinco años para que la Asamblea Nacional pusiera en práctica un sistema de prestaciones de seguridad social que sustituya al actual que es incompleto, excluyente, descoordinado y desigual.

DERECHO A LA TIERRA

La evolución de las importaciones agroalimentarias ha venido aumentando interanualmente desde el año 1998. Llegaron a su tope en 2008, cuando se ubicaron en 7 millones 477 mil 149 dólares.

Cien por ciento del trigo que se consume en el país es importado, así como 50% del azúcar, de la leche en polvo, del maíz para consumo humano y animal y 90% de las leguminosas y oleaginosas.

El beneficio de reses de origen nacional baja desde alrededor de 17 kilogramos por persona, por año, a menos de once kilogramos. Las importaciones de carne bovina pasan de unas 4 mil 300 toneladas promedio en el período 2001-2003 a más de 350 mil toneladas en 2008.

DATOS ADICIONALES

Si bien puede aceptarse que la expropiación de un latifundio obedezca a razones de utilidad pública o de interés social, se requiere de la segunda condición –la sentencia firme y el pago oportuno de justa indemnización– para que la administración pueda proceder a ex-

La Ley Orgánica de Seguridad de la Nación establece una pena de prisión de cinco a diez años para quienes promuevan conflictos en las industrias básicas del Estado. Esto se ha aplicado al menos en setenta oportunidades durante el año 2008.

propiar y ocupar la tierra. Según la Anauco, desde 1999 han sido expropiadas (o confiscadas) más de 3 millones de hectáreas y 200 empresas. El Estado venezolano sólo ha cancelado 5% de las bienhechurías de las 900 fincas que ha tomado. (12.10/1-7).

El Frente Nacional de Campesinos y Pescadores Simón Bolívar denunció que para agosto de 2010 han sido asesinados 227 campesinos en todo el país.

La Federación Nacional de Ganaderos lleva desde hace ocho años un registro de los casos de secuestro. Desde 2003 hasta el 19 de mayo de 2010 tenía registrados 135 casos de secuestro de ganaderos en todo el país. En el año 2009 fueron secuestrados 49 ganaderos.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Como hay mucha información disponible sobre este tema, se puntualiza así:

- Millón y medio de personas se encuentran por debajo de los patrones nutricionales requeridos.
- Venezuela sigue manteniendo uno de los más altos índices de inflación de la región y del mundo.
- La inflación acumulada para este período fue de 24,9%, mientras que medida sólo para el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas arroja casi seis puntos porcentuales por encima de la inflación general. Un factor que contribuyó al incremento de la inflación en este período fue la devaluación del 21% que sufrió el bolívar a principios de 2010. El periódico traía (10 de enero de 2011) la noticia de que en doce años, mientras los sueldos subieron ocho veces, los alimentos subieron quince veces.
- El porcentaje de cobertura del salario mínimo por mes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, se mantuvo por encima de 85% durante este período. Estas cifras no coinciden con las calculadas por el Centro de Documentación y Análisis Social, que muestran un porcentaje promedio de cobertura de 48%, casi la mitad del indicado por el INE. O sea, que harían falta dos salarios mínimos sólo para comprar la canasta alimentaria, y cuatro para la canasta básica.
- Hay 343 mil niños, niñas y adolescentes con retraso en el crecimiento.
- Según Fedeaagro, la producción agrícola se contrajo, en el 2009, en 20% en varios de los rubros que forman

parte de la dieta básica de los venezolanos, como el maíz, café, caña de azúcar, papa y frutales. En cambio, según el vicepresidente, en Venezuela ha habido un crecimiento entre 21 y 24% de la producción nacional de alimentos. La producción de azúcar disminuyó en 50% y hubo que importar más de 600 mil toneladas de azúcar en el mercado internacional durante el año 2010.

- La producción nacional de azúcar, en 2006, fue de 9 millones 20 mil toneladas; en 2009 fue de 7 millones 600 mil; y en 2010 de 5 millones 700 mil.
- Los diez centrales del Gobierno aportan 20% de la oferta nacional, mientras que los seis restantes, en manos privadas, proveen 80%. (11.5/3-7).
- Según Fevearroz la superficie nacional cultivada ha pasado de 213 mil hectáreas en 2009 a sólo 109 mil en 2010, lo que ha significado una caída de casi 50% en las toneladas producidas. Casi la totalidad del arroz blanco que están consumiendo los venezolanos es importada.
- Las importaciones de alimentos se estiman en 7 mil millones de dólares anuales.
- En doce años las importaciones han crecido 240,60% y representan más de 70% de los productos que consumen los venezolanos.
- Entre 60 y 65% de las toneladas distribuidas por Mercal son importadas, mientras que 35% son compradas a los pequeños y medianos comerciantes.
- El Estado importó 550 mil toneladas de café y 300 mil toneladas de maíz blanco.
- Se ha dicho que la caída de la producción nacional ha sido de 50% en arroz, carne y hortalizas; del 30% en café y del 22% en azúcar. (11.10/1-2).
- En lo que va de año se han beneficiado 650 mil 341 reses importadas de Brasil y Nicaragua, mientras que la matanza nacional llegó a 682 mil 213. (27.11/1-1).
- Hace diez años el sector cárnico nacional aportaba 95% de los productos para el consumo interno (6.5/1-10).
- Se ha dicho que la dependencia alimentaria es cuatro veces mayor que en 1998. (18.9/1-1).
- En doce años Venezuela ha pasado de importar setenta dólares de alimentos por habitante a 392 dólares, para completar una balanza deficitaria de 10 mil millones de dólares. (27.6/4-6).

El acceso a la información pública en salud continuó siendo un derecho vulnerado, desde que en el año 2007 el ministro Jesús Mantilla ordenara no publicar los Boletines Epidemiológicos semanales, por el uso político y desestabilizador que se les estaba dando.

SOBRE PDVAL

El 25 de mayo de 2010 salió a la luz pública la existencia de un tonelaje importante de comida en mal estado, que se encontraba en contenedores de Pdval en la aduana de Puerto Cabello. En los días posteriores las denuncias se multiplicaron; se estimó en 122 mil toneladas el total de la comida en mal estado. Voceros gubernamentales, incluyendo al propio Presidente, minimizaron el asunto.

Se trató de un evento que develó un conjunto de fallas en el proceso de almacenaje y distribución de la comida importada, y que obedece a diversos factores, entre ellos la corrupción. El hecho de que los alimentos estuviesen almacenados por más de dos años demuestra que los mecanismos y procedimientos de supervisión y control no funcionaron.

DERECHO AL AMBIENTE SANO

Los principales problemas estructurales en materia ambiental son: deficiente gestión pública en cuanto a prevención; manejo, recolección y disposición final de los residuos; contaminación creciente de los recursos hídricos que pone en riesgo la distribución del agua potable; deforestación de bosques; riesgo de extinción de especies y débil gestión pública para crear conciencia ambiental e involucrar a la ciudadanía en labores de prevención.

Pdvsa ha sido causante de la contaminación de playas, ríos y lagos debido a los derrames de crudo e hidrocarburos, colocando en riesgo la salud de los habitantes y la actividad económica como la pesca.

Sesenta mil mineros han devastado, en nueve meses, más de 20 mil hectáreas de la Amazonia venezolana y de los ríos Caura y Caroní y sus afluentes.

Uno de los cuerpos de agua con mayor contaminación continúa siendo el lago de Maracaibo. El instituto para su control y conservación se propuso como meta de 2010 recolectar 23 mil 85 metros cúbicos de desechos. Pero para el mes de julio tan solo se habían recolectado 382 m³.

Hay sectores de Caracas donde el agua llega cada quince días.

Algunos rellenos sanitarios no cumplen con las técnicas adecuadas para la disposición de desechos y terminan siendo una mezcla de vertedero con relleno, como el caso de La Bonanza, en la Gran Caracas. En el estado Zulia, una buena parte de los municipios tienen vertederos a cielo abierto, además colapsados.

DERECHO A LA SALUD

En las estadísticas sanitarias mundiales de 2010 que publica la Organización Mundial de la Salud (OMS), el promedio de gasto en salud como porcentaje del PIB de los países de la región se encontraba por el orden de 13,6% para el año 2007. El mismo gasto, ese año, fue de 8% para Venezuela.

En once años ha habido nueve ministros diferentes. A continuación datos puntuales sobre el estado de la salud en el país:

- El acceso a la información pública en salud continuó siendo un derecho vulnerado, desde que en el año 2007 el ministro Jesús Mantilla ordenara no publicar los Boletines Epidemiológicos semanales, por el uso político y desestabilizador que se les estaba dando.
- Las denuncias en la afectación del derecho a la salud han subido de 284 en el período anterior a 486 en el actual. Persiste como primer problema el déficit de médicos, seguido por la falta de insumos básicos, deficiencias en infraestructura, inseguridad, escasez de insumos quirúrgicos, insalubridad, insuficiencia presupuestaria y mala praxis médica entre otros.
- Hay un déficit aproximado de 10 mil profesionales de la medicina; 5 mil 800 de los cuales se ha ido al sector privado y 4 mil 200 al exterior. A partir de 2005 comenzaron a producirse renunciaciones constantes a causa de los bajos sueldos y la suspensión indefinida de la contratación colectiva de unos 23 mil médicos que todavía esperan por la reanudación de las discusiones paralizadas hace siete años.
- En el caso del personal de enfermería, el déficit que arrastra Venezuela es de 60% a nivel nacional, lo que equivale a unos 45 mil enfermeros y enfermeras, siendo el déficit en Caracas de 40%.
- En el estado Miranda, el Hospital General de los Valles del Tuy presentaba un déficit de 17 especialistas en cirugía y anestesiólogos para atender un promedio de 250 usuarios al día. En este hospital, un usuario de traumatología podía esperar hasta ocho meses para ser operado.
- Según la Comisión de Estudios de Postgrados de Medicina de la UCV, en los últimos siete años la demanda de estudios de especialización para los médicos cayó en 60%. En 2002 se inscribieron 2 mil 93 médicos; en 2009 sólo se inscribieron 785.

Para revertir en diez años la deuda social en materia de vivienda hay que alcanzar un ritmo de producción de 300 mil unidades anuales. Y las construidas no llegan a 24 mil.

- Para este informe se registraron 23 denuncias por el fallecimiento de personas cuyos familiares lo atribuyeron directamente a mala praxis o fallas de atención. De estos fallecimientos, 17 ocurrieron en hospitales públicos, cinco en centros privados y uno en un Centro de Diagnóstico Integral (CDI).
- Los casos de malaria aumentaron en 90,4% respecto al año 2009, subiendo de 17 mil 140 a 32 mil 642 casos en los meses de julio. En octubre se llegó a un total de 38 mil 629 casos, de los que 34 mil 731 fueron en el estado Bolívar.
- En 2010 ocurrió el mayor incremento de casos de dengue que se haya conocido en Venezuela. En octubre de 2010 se contabilizó un acumulado de dengue que asciende a 99 mil 178 casos, y de éstos 8 mil 916 se diagnosticaron como hemorrágicos.
- Los casos de VIH-Sida notificados al Programa Nacional de Sida/ITS del MPPS en Venezuela eran 360 mil 610 entre los años 2005 y 2009. Las muertes pasaron de 1 mil 267 en 2003 a 1 mil 670 en 2007. Se estima que 430 mil niños se infectaron con VIH en 2008.
- Según datos que maneja la *Fundación por amor al enfermo mental*, para 2009 se habían registrado 239 mil 279 personas afectadas.
- En salud materno-infantil, se pasó de 288 muertes ocurridas en 2008 a 363 en 2009 y a 267 hasta el mes de octubre de 2010. La Maternidad Concepción Palacios, que fuera el principal centro de atención materno del país, perdió 60% de su capacidad de atención en los últimos años. De 24 mil 100 nacimientos atendidos en 1987 pasó a 9 mil en 2008, y de atender a 120 embarazadas al día atiende un promedio de doce.
- Mientras el sistema público de salud ha perdido cerca de 60% de su capacidad operativa, las clínicas privadas pasaron de atender entre 5% y 6% de la población a 30% en 2007, debido al deterioro del sector público.
- El 9 de agosto de 2009, el diputado Tirso Silva (PSUV) y miembro de la comisión evaluadora de los planes para la red hospitalaria, dio a conocer algunos resultados de la investigación: contratos fraudulentos por Bs.F 4.000 millones en diez hospitales de Caracas sin procesos licitatorios ni fecha de entrega de obras, así como el cierre simultáneo de varias áreas de emergencia y quirófanos.
- En septiembre de 2009, el presidente Chávez declaró una emergencia sanitaria al corroborar que cerca del 78% de las actividades de los módulos de atención primaria de la Misión Barrio Adentro I estaban paralizadas. De unos 4 mil 298 módulos construidos a nivel nacional, se habían encontrado 2 mil 149 abandonados y unos 1 mil 199 funcionando a medio turno.
- La Organización Mundial de la Salud establece como cobertura óptima entre 80% y 90% de población vacunada, mientras en Venezuela las coberturas en promedio alcanzan entre 40% y 50%.
- Hay obras en construcción sin terminar, como el Materno Infantil del Sur, en la parroquia El Valle del Distrito Capital, con 19 años parado por falta de recursos; el Hospital de Las Tejerías en el estado Aragua, que tiene siete años en construcción y todavía no se ha concluido la obra; los hospitales de Ospino y Agua Blanca, con 15 años en construcción y siete años las obras detenidas; el CDI de Casalta II en la parroquia Sucre del Municipio Libertador, que tiene tres años parado. El CDI de la parroquia El Cartanal del municipio Independencia del estado Miranda, que lleva dos años en construcción y no se ha culminado la obra, y el CDI de la parroquia 23 de Enero, construyéndose desde el año 2002 y con cinco años de paralización.

DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA

Se construyeron 23 mil 469 viviendas. Durante los últimos once años el Ejecutivo nacional ha construido 324 mil 588 moradas. Estas cifras ubican al presidente Chávez como el segundo presidente del período democrático venezolano con menos casas construidas por año. A ese ritmo se tardaría cien años en cubrir el déficit nacional.

El déficit habitacional es de alrededor de 3 millones de viviendas.

Las últimas cifras oficiales conocidas datan del año 2007, cuando el Ministerio respectivo estimó la carencia de viviendas en 2 millones 800 mil viviendas: un millón correspondía a nuevas familias, 800 mil a casas tipo *rancho* que deben ser sustituidas y otro millón a las casas ubicadas en laderas, zonas de vaguadas y de alto riesgo. Estos números equivalen a la existencia de 13 millones de personas que no están disfrutando del derecho a una vivienda adecuada.

La Maternidad Concepción Palacios, que fuera el principal centro de atención materno del país, perdió 60% de su capacidad de atención en los últimos años. De 24 mil 100 nacimientos atendidos en 1987 pasó a 9 mil en 2008, y de atender a 120 embarazadas al día atiende un promedio de doce.

Según un censo realizado por el INE, para 2010 habría 6 millones 407 mil 100 viviendas familiares ocupadas, de las cuales 2 millones 555 mil 300 (39,87%) se encuentran en condiciones dignas, mientras que 3 millones 851 mil 900 viviendas (60,1%) presentan una serie de problemas no identificados.

El índice de crecimiento en el país se había ubicado en 1,67% anual, lo cual para una población de 28 millones de habitantes se traduce en un aumento por año de 467 mil habitantes, correspondientes a unas 100 mil familias. Para revertir en diez años la deuda social en materia de vivienda hay que alcanzar un ritmo de producción de 300 mil unidades anuales. Y las construidas no llegan a 24 mil.

Ricardo Antonio Molina Peñaloza es el sexto ministro de vivienda desde enero de 2008, lo cual revela el nivel de inestabilidad institucional que ha caracterizado a dicho ente.

Provea ha elevado su preocupación sobre el desarrollo de un proyecto masivo de construcción de viviendas de policloruro de vinilo, denominado Petrocasas.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Son inexistentes las normativas que estimulan el ejercicio de los derechos plasmados en la Carta Magna, como la ley reguladora de la demarcación de tierras, para evitar el conflicto que puede presentarse en aquellos territorios indígenas donde se practican actividades de explotación minera, maderera o agroindustrial. En los estados Amazonas y Bolívar no se ha entregado ninguna titulación, y eso afecta a 24 etnias.

En el Alto Caura, el número de mineros ilegales ha subido de 600 a 3 mil.

La mora legislativa en sancionar una ley de administración indígena constituye un impedimento al reconocimiento del Derecho y a la jurisdicción indígenas establecidos en la Carta Magna.

Transcurridos los seis meses previstos en la ley, no se ha cumplido con el establecimiento del fondo de desarrollo social integral de los artesanos y artesanas indígenas.

El Gobierno no pasa la materia

El Informe de Provea 2010 incluye 24 páginas de respuestas organizativas, gestiones de diversas organizaciones venezolanas ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Concluye con siete páginas de propuestas y exigencias a los poderes públicos en materia de derechos humanos

DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Los *Simoncito* disminuyeron de 970 a 552.
- También los liceos bolivarianos pasaron de 2 mil 880 a 1 mil 337. Las escuelas básicas robinsonianas pasaron de 258 a 178. Sólo aumentaron las escuelas bolivarianas, que de 4 mil 993 pasaron a 5 mil 052.
- La tasa neta de educación primaria es de 93,5%, cuatro puntos por debajo del máximo histórico de 97,9% del período 2001-2002.
- En lo que respecta a la exclusión, un millón 499 mil 532 personas con edades entre 3 y 17 años estarían fuera del sistema educativo.
- Según la Memoria y Cuenta del MPPE de 2009, la matrícula del sector oficial habría bajado de 11 millones 618 mil 747 estudiantes en 2005-06 a 6 millones 899 mil 197 en 2008-09. (5.5/1-5).
- Se estima que 30% más pobre de la población tiene 7,2 años de escolaridad, mientras que 10% en mejores condiciones económicas alcanza 11,7 años de formación por persona.
- Organizaciones gremiales alertaron acerca del déficit de 250 mil docentes y también sobre el aumento del número de interinos.

El año 2009 cerró con 366 muertos y 635 heridos. En el primer semestre del año 2010 el número de muertos subió de 176 a 221 y el de heridos de 343 a 449. Persiste la presencia de armas de fuego dentro de los establecimientos penitenciarios.

- La aceptabilidad o calidad de la educación sigue estando en tela de juicio en nuestro país. La principal falla es que no se cuenta con ningún sistema nacional de evaluación de los aprendizajes, lo que impide tener parámetros de comparación a fin de aplicar los correctivos necesarios. Actualmente, 44% de los docentes no tienen titularidad y como promedio nacional 15,4% de ellos no tiene títulos docentes. Como agravante, trece entidades federales superan la media nacional, siendo la situación más grave la del estado Amazonas, donde más de la mitad de los docentes no tienen títulos de esta especialidad.
- Sólo 11,9% de los planteles ofrecen todos los niveles de educación inicial, primaria y secundaria completa.
- En los últimos diez años han aparecido en la prensa 3 mil 247 problemas, 1 mil 220 de ellos de infraestructura en general.
- Escolaridad: la entidad federal con mayor escolaridad promedio es el Distrito Capital con 10,5 años, y en el extremo inferior se encuentra el estado Sucre con 7,5 años.
- La violencia en los establecimientos educativos es otro problema que afecta la calidad de la educación.

DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Venezuela es el tercer país del mundo con más homicidios (52 por cada cien mil habitantes): sólo superado por Honduras (60,9) y Jamaica (59,5). Nuestra tasa de homicidios más que duplica la de Colombia y Brasil, es cuatro veces mayor que la de México y diez veces mayor que la de Estados Unidos (5.11/1-2). En Venezuela, en 1998, los homicidios fueron 4 mil 550. En 2009 han sido 19 mil 133 (uno cada 27 minutos) (4.9/3-5).

Impunidad: en once años han quedado 100 mil 045 homicidios sin detenidos (2.7/3-10).

El número de secuestros (sub)registrados durante la presidencia de Jaime Lusinchi fueron 35, con Carlos Andrés Pérez 156, con Caldera 284, y con Chávez 2 mil 676 (19.7/3-11). Un secuestro cada dos días.

En diez años, a nivel nacional, han sido invadidas un millón 300 mil 391 hectáreas y 22 mil inmuebles (6.8/1-2).

DERECHO A LA VIDA

Se registraron 237 víctimas de violación al derecho a la vida por parte de diferentes cuerpos de seguridad del Estado. El lapso pasado fueron 205 víctimas. Las ejecuciones fueron 199. La información oficial repetía la versión de enfrentamiento. El Informe trae 33 páginas con detalles de cada uno de esos casos.

Desde 2008 hasta marzo de 2010 se les abrieron 1.012 expedientes a funcionarios de la Policía Metropolitana (12,65% del total; uno de cada 8).

DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La población privada de libertad ascendió de 30 mil 483 a 37 mil 660 personas (35 mil 261 hombres y 2 mil 399 mujeres). Ello sin contar a los adolescentes que se encuentran privados de libertad en centros socioeducativos, ni a las miles de personas en sedes policiales, de las cuales se desconoce el número exacto y condiciones de reclusión, al no existir información centralizada ni oficial al respecto. El porcentaje de personas en situación de prisión preventiva es de 66,2%. Según el Observatorio Venezolano de Prisiones, la población encarcelada sería de 43 mil 461 personas.

En los centros de detención preventiva se registraron un total de 59 casos de violaciones a los derechos humanos y se generaron 2 mil 309 víctimas.

El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (Mpprij) lleva dos años sin presentar su Memoria y Cuenta, por lo que no hay información oficial sobre las actividades realizadas para garantizar el derecho a la salud, educación, trabajo, cultura y deporte.

A los reclusos empleados en servicios se les pagan anualmente cuatrocientos bolívares.

Hay quejas pero no hay cifras sobre el retardo procesal.

El año 2009 cerró con 366 muertos y 635 heridos. En el primer semestre del año 2010 el número de muertos subió de 176 a 221 y el de heridos de 343 a 449. Persiste la presencia de armas de fuego dentro de los establecimientos penitenciarios.

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) recibió durante el año 2009 ocho denuncias por desapariciones.

Hacinamiento: en una sede policial con capacidad para 612 personas había

El sector más reprimido en su derecho a manifestar pacíficamente fue el de los estudiantes, con 64 acciones reprimidas u obstaculizadas, constituyendo 42,66% del total de movilizaciones afectadas.

1 mil 300. En la sede de Polimonagas, con capacidad para 45 personas, había 252. En la sede de la División de Capturas del Cicpc, con capacidad para 40, había 231 personas.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Las denuncias de casos de violaciones al derecho a la integridad personal registradas en este período por Provea, han subido de 150 casos, con 509 víctimas, a 242 casos con un saldo de 561 víctimas.

Se han registrado 17 casos de torturas con 36 víctimas.

Han habido 350 casos de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

El número de heridos subió de 16 a 101 (531,25%).

Se registraron 29 casos con 37 víctimas de amenazas y hostigamientos.

Se contabilizaron 45 casos de allanamientos sin orden judicial, frente a 29 del período anterior.

DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL

Se registraron 739 denuncias de casos de violaciones al derecho a la libertad personal, lo que arroja un saldo de 13 mil 764 víctimas. Es la cifra más alta desde 1989, año del Caracazo.

De ocho casos de desapariciones forzadas presentados en el período anterior, se pasó a 39 en éste; un aumento de 387,5%. Es la cifra más alta en los últimos doce años.

DERECHO A LA JUSTICIA

- Se continúa incumpliendo el principio de separación de poderes. De 76 jueces entrevistados, sólo 7% cree que la justicia es realmente autónoma.
- Retardo procesal: 65% de los privados de libertad no tiene una sentencia firme.
- En 2009, de 1.896 jueces para todo el territorio nacional, sólo 936 (49,36%) son titulares, y 960 (50,64%) provisorios.
- En todo el país hay 807 jueces penales, aproximadamente tres jueces por 100 mil habitantes. Pero en algunos estados con mayor población como Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Lara y Zulia no llega ni a dos jueces por 100 mil habitantes.
- En Caracas, los jueces llegan a celebrar sólo 17% de las audiencias que programan.

- De los casos que se interpusieron ante el Tribunal Supremo de Justicia contra las actuaciones de la Asamblea Nacional, la Contraloría General de la República, el Consejo Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República, 90% fueron declarados sin lugar. En el caso del Presidente de la República, todos los casos fueron declarados sin lugar.
- La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Luisa Estella Morales, expresó que el principio de separación de poderes, que viene desde Montesquieu, debilita al Estado.
- Miembros de la etnia yukpa solicitaron un amparo al TSJ para poder ser juzgados de acuerdo a las leyes indígenas, pero les fue declarado inadmisibile. Personas de la etnia wayú fueron detenidas al momento de aplicar la ley guajira.
- Gran cantidad de denuncias contra policías y miembros de la Guardia Nacional involucrados en diversos delitos.
- La impunidad en delitos comunes se mantiene en 97%, en materia de impunidad es de 98,5%, en materia de corrupción 90,15%.

DERECHO AL ASILO Y AL REFUGIO

Un agravamiento de la situación humanitaria en Colombia ha dejado a más de tres millones de personas oficialmente desplazadas dentro del país –la segunda población de desplazados internos más grande del mundo, después de Sudán, según Acnur.

Según la Comisión Nacional de Refugiados existen unas 14 mil solicitudes pendientes de aprobación y los primeros seis meses de 2009 se sumaron 2 mil 351 solicitudes. Pero se calcula que las personas que requieren protección internacional son alrededor de 200 mil. La Comisión resuelve una media de 40 casos por mes. A ese ritmo tardaría 5 mil años en resolver la necesidad.

En la última década 16 mil personas han sido asesinadas y 1 mil 800 han desaparecido en la zona fronteriza.

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

Una sentencia previa prohibió a todos los medios impresos del país publicar información sobre violencia durante un mes.

Los datos reflejan 98 casos de violaciones a la libertad de expresión.

De ocho casos de desapariciones forzadas presentados en el período anterior, se pasó a 39 en éste; un aumento de 387,5%. Es la cifra más alta en los últimos doce años.

El Gobierno ha sacado del aire 32 emisoras de radio y dos de televisión críticas a la gestión gubernamental.

Cada vez son más los medios que se autocensuran y menos aquéllos que mantienen sus posiciones críticas frente a la gestión gubernamental.

DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

- Desde octubre de 1999 a septiembre de 2010 se realizaron en el país 19 mil 350 protestas, entre las cuales 5 mil 913 cierres de calles, 5 mil 93 concentraciones, 1 mil 290 marchas, 1 mil 185 paros, 1 mil 506 tomas de establecimientos y 4 mil 263 de otras modalidades.
- Las 3 mil 315 protestas realizadas en el período de este informe significan un aumento de 24,29% con respecto al período anterior, cuando hubo 2 mil 893 protestas. Fue el número más alto de manifestaciones durante la administración del presidente Chávez. Los vecinos ocuparon el primer lugar con 1 mil 066, seguidos por los trabajadores con 1 mil 049, y los estudiantes con 388.
- Ciento cincuenta manifestaciones fueron reprimidas, una de cada 22. El sector más reprimido en su derecho a manifestar pacíficamente fue el de los estudiantes, con 64 acciones reprimidas u obstaculizadas, constituyendo 42,66% del total de movilizaciones afectadas.
- Las manifestaciones por los derechos económicos, sociales y culturales suman 78,15% del total. Por una vivienda digna hubo 954 protestas.
- Se registraron 686 protestas por demandas relacionadas con los derechos civiles y políticos, la quinta parte del total general. Por tercer período consecutivo la exigibilidad del derecho a la seguridad ciudadana se ubicó en la primera posición, con 285 acciones.
- Hubo 1 mil 372 concentraciones de calle, seguidas por 1 mil 053 cierres de calle.
- Durante los últimos cinco años, aproximadamente 2 mil 400 personas han sido sometidas a procesos penales y, en su mayoría, cumplen régimen de presentación periódica en tribunales por participar en manifestaciones. El movimiento campesino Jirahara, cuyos miembros son simpatizantes del Gobierno, denuncia que 1 mil 507 campesinos cumplen régimen de presentación.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Venezuela ocupa el lugar 76 en el ranking de democracias. Uruguay está en el puesto 21, Chile en el 28, Costa Rica en el 29, Argentina en el 38, Brasil en el 43, Ecuador en el 49, México en el 51, Colombia en el 55.

De la Ley Orgánica de Procesos Electorales expresó Simón Calzadilla (PPT) que:

Viola flagrantemente los principios constitucionales de la proporcionalidad y la democracia participativa y protagónica. Excluye vastos sectores de la población y se atenta contra la diversidad y pluralidad existente en nuestro país.

La alianza gubernamental, con 46,71% de los votos alcanzó 98 curules, mientras que la Mesa de Unidad Democrática, con 45,01% de los votos alcanzó 65 curules.

En las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre de 2010 se abstuvieron 5 millones 875 mil 590 electores, o sea, 33,59%.

Todos los electores inscritos en los estados con población indígena tienen derecho a votar por la representación indígena, aun cuando no pertenezcan a ninguna etnia. O sea, que estamos decidiendo en lugar de ellos.

De 30 mil 935 consejos comunales registrados, 18 mil 394 se encontraban adecuados. Durante el período se observó un número considerable de denuncias y casos en que hubo negaciones tanto de adecuaciones como de registro a nuevos CC por motivaciones político-ideológicas.

Con base en el Servicio Nacional de Contrataciones existirían 46 mil 334 cooperativas. Según Juan Carlos Baute se encontraban inscritas en el Sunacoop 262 mil cooperativas. Según datos del INE los miembros de las cooperativas en Venezuela se redujeron de 537 mil 798 personas en marzo de 2004 a 211 mil 984 cooperativistas en marzo de 2010.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.